

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía E.& R.Q. S.A. EQUIPOS Y ROPA QUIRURGICAS, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de febrero del 2020. a las 10 horas con veinte minutos (10H20) en oficina ubicada en la Edificio Torres de la Merced, en oficina 11 del 5to piso, se reúne junta General de Accionistas de la Compañía S\_A EQUIPOS Y ROPA QUIRURGICAS, con la concurrencia de: Sra. INGUEVRO MARIELA MONCADA VITO, por sus propios derechos, propietaria de 9.180 acciones; y el Sr. CEVALLOS MENDOZA JESUS ANTONIO, por Sus propios derechos, propietario de 1.620 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la Sra. INGUEVRO MARIELA MONCADA VITO, en su calidad de accionista de la Compañía, y actúa como secretario de Junta la Sra. ARELYS ELIZABETH NARANJO VERA, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la ley de compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistencia que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a da lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía. toma la palabra el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

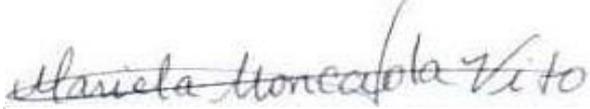
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria MONICA ANDRADE VILLAMAR sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



INGUEVRO MARIELA MONCADA VITO  
PRESIDENTE



ARELYS E. NARANJO VERA  
Secretaria